

EXPDTE. Nº: 903/2004 - P.Com

AUTOR: VALERI Carlos Alfredo

EXTRACTO: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo celebre los convenios pertinentes con el municipio de San Carlos de Bariloche, a fin de entregar en comodato distintos bienes inmuebles, destinados al uso de espacio público.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005